INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

CONTRATO CERRADO Nº 65/2012
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO

En fecha 15 de octubre del 2012, entre el **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN),** domiciliado en AVDA. ARTIGAS 3973 ESQ. GRAL. ROA, de la cuidad de ASUNCION, República del Paraguay, representado para este acto por el ING. EVER ROMILDO CABRERA HEREBIA, con Cedula de Identidad N° 1.376.603, en calidad de Director General, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.,** con Ruc N° 80026564-4, domiciliada en DR. BENZA e/ MORQUIO y BRUNO GUGGIARI, en la ciudad de ASUNCION, República del Paraguay, representada para este acto por la LIC. CARMEN ESCOBAR BARRIOCANAL, con Cedula de Identidad N° 816.225, en su carácter de Presidenta de Directorio, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente el contrato para la "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO", en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2012 la cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el CONTRATANTE y la CONTRATISTA, con relación a la **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO"** para el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología, el mismo se regirá por estas Cláusulas y las regulaciones contenidas en la Ley relativa a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) El presente contrato
b) La Oferta, Lista de Precios con especificaciones técnicas y demás documentos suministrados por la Contratista;
c) El Pliego de Bases y Condiciones
d) La Resolución de Adjudicación
e) La Orden de Compra emitida por el CONTRATANTE
f) Toda documentación escrita firmada entre las partes que hagan mención expresa al presente contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en la partida 2012 del Presupuesto del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología, Fuente de Financiamiento 30 (FF30 Recursos Propios).
Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Nº 231.743.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de una Licitacion Publica Nacional N° 02/2012, convocado por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología, según Resolución N° 379/2012. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 759/2012.

5. VIGENCIA Y PLAZO DEL CONTRATO.

El presente Contrato tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2012, a partir de la firma del presente contrato.

Ing. EVER Cabrera Herebia
Director General
INTN

CHACO INTERNACIONAL S.A.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Se fija como el importe total a pagar, conforme a la Resolución de Adjudicación: **Guaranies doscientos veinte y cuatro millones seiscientos ochenta y siete mil cuarenta (Gs.224.687.040.-) IVA Incluido.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

a. **PLAZOS:** El CONTRATANTE emitirá la Orden de Compra según, correspondiente para la entrega de los productos y/o bienes adjudicados, conforme al Pliego de Bases Condiciones.
La entrega de los bienes se realizara hasta 60 (sesenta) días habiles, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de la Empresa Adjudicada.
En el caso de que existan impedimentos en el plazo estipulado, la CONTRATISTA debera presentar un pedido de prorroga con 30 (treinta) días habiles de antelación al vencimiento del plazo fijado; dicho pedido será analizado por el CONTRATANTE a través de la Dirección Jurídica y la Unidad Operativa de Contrataciones para una posible concesión de la prorroga.

b. **LUGAR:** La entrega de los bienes se realizara en el Local de INTN, sito en la Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa.
La CONTRATISTA entregará los productos y/o bienes en el depósito y almacenes de la Institución.

c. **CONDICIONES DE ENTREGA:** La CONTRATISTA deberá entregar los productos y/o bienes según lo requerido en el PBC y a lo ofrecido en su OFERTA. El CONTRATANTE por intermedio de su encargado de Depósito y Almacenes firmará la nota de remisión con lo cual se recepcionara provisoriamente a fin de que los Técnicos del INTN realicen la verificación y/o ensayos a los productos y/o bienes adjudicados en el plazo de 10 (diez) días calendarios, en el cual debera comprobar que los productos y/o bienes se encuentran en condiciones y que cumplen las condiciones estipuladas en este contrato y documentos conexos para la firma de la recepcion final que se efectuara previo informe emitido por el Tecnico responsable para la realización de la prueba.
Si en plazo estipulado se detectare envases, envoltorios o etiquetas adulteradas y/o violentadas o no reconocibles o bien exista una diferencia entre lo declarado en la remisión y lo efectivamente entregado, la CONTRATISTA debera reponer y/o completar los productos y/o bienes objetados en el plazo de 5 (cinco) días habiles, caso contrario el CONTRATANTE podrá negarse a firmar la recepcion final y considerara que la CONTRATISTA no ha cumplido con la entrega de los productos , o firmara solo por las cantidades recibidas correctamente; la recepcion provisoria y la recepcion final debera realizarse por medio de Acta labrada y firmada por los responsables de las partes.

8. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES.

Este contrato no contempla Anticipos.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será del: 10% del valor total del contrato.
La garantía requerida se formalizará mediante una Póliza de Seguro de una firma aseguradora nacional.
La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por causa imputable al contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley N° 2051/03.
La rescisión del contrato por causas imputables a la CONTRATISTA, las que se detallan en forma no limitativa o en perjuicio de lo regulado en la legislación pertinente:

- ✓ Incumplimiento de la orden escrita (orden de compra) para la entrega en los plazos

Ing. Ender R. Cabrera Herebia
Director General
INTN

CHACO INTERNACIONAL S.A.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

y condiciones previstos en los documentos del contrato

- ✓ Incumplimiento en la entrega de los productos y/o bienes.

10. GARANTÍA POR LA CALIDAD E IDONEIDAD DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS.

La CONTRATISTA garantiza que los productos y/o bienes adquiridos por el INTN, según su oferta corresponde a la calidad e idoneidad establecida en el Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas, además, estarán a su cargo y por su cuenta todos los gastos que demande la devolución de los bienes depositados en la Sede del INTN, cuando fuere rechazado por no estar de acuerdo con las Normas de Calidad e Idoneidad establecidas de común acuerdo.

La CONTRATISTA deberá presentar anterior o al momento de la entrega de los productos un Certificado de Garantía Escrita con carácter de Declaración Jurada por los productos entregados bajo los términos establecidos y de acuerdo a la Pro-Forma de Garantía adjunta a este contrato.

En caso de que se produjeran defectos, faltas u omisiones en los productos y/o bienes adquiridos por el INTN, la CONTRATISTA se responsabilizara de todos los gastos que demande la reposición del producto y/o bien faltante o defectuoso.

En caso de presentarse contratiempos de esta naturaleza en el curso de recepción del bien por parte del INTN, el pago de la provisión de los productos y/o bienes adquiridos, quedará automáticamente suspendido hasta el arreglo final de las cosas objetadas.

11. MULTAS Y CANCELACIONES.

Por cada semana de atraso o incumplimiento del servicio por responsabilidad de la CONTRATISTA será pasible de una multa equivalente al 1 % sobre el valor total de los bienes, salvo que en los casos el atraso se produzca por causas no imputables a la CONTRATISTA.

En caso de producirse un atraso en el pago por parte del CONTRATANTE será pasible de una multa del 0,5 % (cero coma cinco por ciento) por cada semana de atraso, a calcular por el monto de cada orden de compra emitida.

12. ALCANCE DEL BIEN ADQUIRIDO

Los productos y/o bienes suministrados por la CONTRATISTA deben estar de acuerdo con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitacion Publica Nacional N° 02/2012, con la oferta y demás documentos presentados por la CONTRATISTA, que forman parte integrante del presente contrato.

Los productos y/o bienes se detallan en la siguiente lista:

Items	Descripción	Q	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia Producto	Total
1	CARTUCHO DE FILTRACION: Cartuchos o Columnas, para limpieza Específico para aflatoxina M1	4	745.000	Macherey Nagel	Alemania	2.980.000

Ing. Ever R. Cabrera Herebia
Director General
INTN

CHACO INTERNACIONAL S.A.

INTN

Instituto Nacional de Tecnologia, Normalización y Metrologia
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

2	ADAPTADOR PARA COLUMNA CROMATOGRAFO: Adaptador (PP) para columnas desechables de 3ml de polipropileno.	12	979.000	Macherey Nagel	Alemania	11.748.000
6	ANILLO PARA CROMATOGRAFO: Anillo de Viton 6,3 x 6,5 mm. Fundas 260C 25PK para Inyector 1177 compatible con el Cromatografo Gaseoso	1	430.000	ASM / Agilent	USA	430.000
8	ANSA RECTA: Ansas de rulo de platino-iridio calibradas de 3mm	20	2.485	Himedia	India	49.700
20	BARRA MAGNETICA PARA AGITAR: Para agitador, de 40 mm de longitud, de estructura lisa.	5	17.800	Witeg	Alemania	89.000
21	FRASCO DE VIDRIO: Tipo gotero de vidrio color ámbar con tapa esmerilada y tubo interno para goteo. Capacidad: 50 mililitros; Dimensiones: 95 x 45 milimetros.	5	121.000	Witeg	Alemania	605.000
23	BOLSA PARA DESECHOS BACTERIOLÓGICOS: Para material autoclavable de 60 cm de ancho y 70 de alto	10	1.020.000	Propper	USA	10.200.000
27	BURETA GRADUADA: Acodada Capacidad: 50 ml; Intervalo de graduación: 0,10ml; Tolerancia: + 0,05 ml; Clase B; Robinete de PTFE.	18	305.000	Witeg	Alemania	5.490.000
74	CONTENEDOR PARA DESECHOS DE LABORATORIO: Metálica, Tamaño Chico.	2	2.700.000	Witeg	Alemania	5.400.000
76	COLUMNA PARA HPLC:Columna C18 µ; Largo:300 mm,Diametro Interno: 3,9 mm, Tamaño de particula: 5 µm.	1	2.850.000	Macherey Nagel	Alemania	2.850.000
77	COLUMNA PARA HPLC:Columna C8 largo 300 mm, diametro interno: 3,9 mm tamaño de articula 3 - 5 µm.	1	3.280.000	Macherey Nagel	Alemania	3.280.000
79	COLUMNA PARA HPLC:Columna C18 C18 MGII ó Luna 5 micrón C18(2) 100A. - Longuitud 250mm; diametro 4,6mm; particulas 5 micras.	1	2.850.000	Macherey Nagel	Alemania	2.850.000

Ing. Ever R. Cabrera Herebia
Director General
INTN

CHACO INTERNACIONAL S.A.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

80	COLUMNA PARA HPLC:Columna Capilar con Fase de 100% Polietilenglicol de 30 metros de Longitud 0,25 mm. de Diametro Interno y 0,25 µm de Espesor de Pelicula para Cromatografia Gaseosa	1	3.930.000	Macherey Nagel	Alemania	3.930.000
81	COLUMNA PARA HPLC:Columna Capilar para Cromatografo gaseoso - de alta resolución, 30 metros de longitud, diámetro interno 0,250mm, espesor 0,25 micrómetros, rango de temperatura de trabajo: 40°C a 260°C. Serie 19091N-133 HP-INNOWAX	5	3.495.000	ASM / Agilent	USA	17.475.000
82	COLUMNA PARA HPLC:Columna Capilar para Cromatografo gaseoso, tipo 1701 relleno cianopropilfenil 14% - metil 86%	2	3.930.000	Macherey Nagel	Alemania	7.860.000
83	COLUMNA PARA HPLC:Columna Cromatografica analitica: columna de acero inoxidable 250 mm x 4,6 mm de diámetro interno, empacada con partículas de 5um de tamaño de silica recubierta con fase estacionaria C-18	1	3.420.000	Macherey Nagel	Alemania	3.420.000
85	COLUMNA PARA HPLC:Columna Cromatografica de purificación: columna de acero inoxidable 250 mm x 4,6 mm,De diámetro interno, empacada con particulas de 5um de tamaño de sílica (material de fase normal)	1	3.420.000	Macherey Nagel	Alemania	3.420.000
86	COLUMNA PARA HPLC:Columna para HPL CRP-18 de 12,5 cm x 4 mm	4	3.495.000	ASM / Agilent	USA	13.980.000
112	EMBUDO DE VIDRIO:Embudo de vidrio de 75 mm de diametro con superficie interna extriada de vastago largo	7	198.000	Witeg	Alemania	1.386.000
113	EMBUDO BUCHNER:Embudo Tipo Buchner, Material Cerámico,140/130, Diámetro 125 mm	2	210.000	Witeg	Alemania	420.000
130	ERLENMEYER:Erlenmeyer de Vidrio de 250 ml, cuello esmerilado 24/40 sin tapa clase A	3	87.000	Witeg	Alemania	261.000
157	ESPATULA DE ACERO INOXIDABLE:Espatula de acero inoxidable 200mm, hoja de acero inoxidable y mango equilibrado de madera.	2	28.500	Witeg	Alemania	57.000
160	COLUMNA PARA HPLC:Tipo Ferrul de Grafito para ajuste de Columna de Cromatografia Gaseosa de 0,20 mm. de diametro, Caja de 50	2	3.800.000	ASM / Agilent	USA	7.600.000

Ing. Ever R. Cabrera Herebia
Director General
INTN

CHACO INTERNACIONAL S.A.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

161	COLUMNA PARA HPLC:Columna Ferrul de Grafito para ajuste de Columna de Cromatografía Gaseosa de 0,53 mm. de diametro x caja de 50	2	3.100.000	ASM / Agilent	USA	6.200.000
162	COLUMNA PARA HPLC:Columna Ferrul Plástico para columna de HPLC DE 1/16 pulgada de Diametro externo tipo de rosca 10-32 UNF caja de 6 unidades	4	760.000	ASM / Agilent	USA	3.040.000
163	COLUMNA PARA HPLC:Columna Ferrulas para columnas capilares; Material: grafito; de uso general, limite de temperatura: superior a 450°C, diametro int: 0,5 cm. De 1/4 de diametro, para detector ECD. Compatible a cromatografo gaseoso Agilent 7890	10	595.000	ASM / Agilent	USA	5.950.000
164	COLUMNA PARA HPLC:Columna Ferrules para columna capilar 1/16 0.32 0.5 pkg. 10	11	760.000	ASM / Agilent	USA	8.360.000
165	COLUMNA PARA HPLC:Columna Férulas para Cromatografo Gaseoso, de grafito para ajuste de columnas de Cromatografo Gaseoso.	10	760.000	ASM / Agilent	USA	7.600.000
174	FRASCOS PLASTICOS DE POLIPROPILENO AUTOCLAVABLES C/ TAPA:PARA CUENTA GOTAS CON PIPETAS, TETINA DE GOMA CAPACIDAD 100 ML.	2	73.500	Witeg	Alemania	147.000
189	VIAL: VIALES DE 100 ML	200	6.050	Macherey Nagel	Alemania	1.210.000
195	GRADILLA PARA TUBOS:Gradilla para Tubos de Ensayo	1	22.800	Shangai Chanelmed	China	22.800
197	GRADILLA PARA TUBOS:Gradilla de acero inoxidable para 60 tubos de 16cm de alto x 1,5cm de diámetro.-	9	210.000	Faeta	Argentina	1.890.000
203	GUANTES PARA PRODUCTOS QUIMICOS:De Nitrilo resistentes a productos ácidos, para el lavado de materiales contaminados.-	71	36.000	Conffidel	China	2.556.000
204	GUANTES PARA PRODUCTOS QUIMICOS:De Látex estériles desechables.-	26	1.800	Mediglove	Argentina	46.800
205	GUANTE PARA PRODUCTOS QUÍMICOS: De Látex estériles tamaño 7 - 7 ½ .-	48	1.800	Mediglove	Argentina	86.400
208	HOJA DE BISTURI DE ACERO INOXIDABLE: Hojas de Bisturí de acero inoxidable N° 22 para Aza N°4 Caja por 50 Unidades	1	13.000			13.000

Ing. Ever R. Cabrera Herebia
Director General
INTN

CHACO INTERNACIONAL S.A

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

210	JERINGA PARA HPLC C/ AGUJA CORTA:Jeringa con aguja removible, de 1 ul de capacidad tipo 23s/70/HP. Compatible a cromatografo gaseoso Agilent 7890.-	3	940.000	ASM / Agilent	USA	2.820.000
211	JERINGA PARA HPLC C/ AGUJA CORTA:De vidrio, para inyección manual en columna cromatografica, volumen: 1 ul; con aguja fija, y embolo de repuesto.	5	1.500.000	ASM / Agilent	USA	7.500.000
213	JERINGA PARA HPLC C/ AGUJA CORTA:Jeringa para inyector automático de Cromatografo gaseoso, de 10 µL compatible con Agillent modelo N° 7890A, Part # 5181-3354	1	830.000	ASM / Agilent	USA	830.000
217	PROBETAProbeta de vidrio, base plástico, con tapa plástica	2	524.000	Witeg	Alemania	1.048.000
238	MATRAZ AFORADO:Matraz Aforado: de 25 ml, aforado, cuello ancho, tapón de polipropileno,clase A, tolerancia:+/- 0,04ml,certificados de conformidad H; graduación y rotulación en difusión en color legible o similar a marron o negro, alta resistencia a métodos de limpieza agresivos.	22	68.700	Witeg	Alemania	1.511.400
250	MATRAZ AFORADO: Matraz Aforado: de 100 ml, cuello ancho, tapón de polipropileno,clase A, tolerancia:+/- 0,1ml,certificados de conformidad H;graduación y rotulación en difusión en color marrón ó similar, alta resistencia a métodos de limpieza agresivos	44	91.400	Witeg	Alemania	4.021.600
255	ESPATULA DE ACERO INOXIDABLE:Tipo Micro Espátula cuchara de largo 150 mm, tamaño de espátula 4 mm	2	42.600	Witeg	Alemania	85.200
266	PAPEL DE FILTRO CUANTITATIVO:Papel de Filtro Cualitativo de 100 unidades, cualitativo, diámetro 185 mm, 80 g/m2	60	45.000	Macherey Nagel	Alemania	2.700.000
282	PAPEL DE FILTRO CUALITATIVO: Papel de Filtro de ø 12.5 cm para filtrado lento, cualitativo	20	49.000	Macherey Nagel	Alemania	980.000
285	PAPEL SECANTE PARA CROMATOGRAFO: Papel Secante de 239 G/M2, 0,55MM de espesor, 75MM Absorción Capilar, Medida de 200 X 200 MM	11	454.000	Macherey Nagel	Alemania	4.994.000
286	PAPEL SECANTE PARA CROMATOGRAFO: Papel Secante, absorbente, tipo toalla para Cromatografo	11	632.000	Macherey Nagel	Alemania	6.952.000
287	PAPEL SECANTE PARA CROMATOGRAFO:Papel Secante absorbente, tipo toalla para Cromatografo	10	592.000	Macherey Nagel	Alemania	5.920.000
306	PIGNOMETRO: Picnómetro de Vidrio de 10 mL	1		Witeg	Alemania	

Ing. Eduardo Cabrera Herebia
Director General
INTN

CHACO INTERNACIONAL S.A.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

	Conforme con la ASTM D 369 unidad		634.000			634.000
307	PIGNOMETRO: Picnómetro, Gay lussac de Vidrio de 50 mililitros con termómetro incluido, y tubo capilar lateral, calibrado	2	689.000	Witeg	Alemania	1.378.000
315	PINZA PARA LABORATORIO: Pinza para laboratorio - de madera	2	8.450	Witeg	Alemania	16.900
325	PINZA PARA LABORATORIO:Pinza para Estufa de Acero Inoxidable de 9 Pulgadas de Longitud	1	159.000	Witeg	Alemania	159.000
399	PLACA DE PETRI: Placas de Petri desechables con una división de poliestireno de alta transparencia	15.000	745	Miniplast	Israel	11.175.000
440	TAPA BOCA:Tapa boca descartable ajustables con elástico, blanco	186	8.140	Shangai Chanelmed	China	1.514.040
441	TAPA BOCA: Tapa Boca Desechables x 50 unidades	5	8.140	Shangai Chanelmed	China	40.700
453	TERMOMETROS:Termómetro ASTM 7C -2 +300°C	2	314.000	Witeg	Alemania	628.000
454	TERMOMETROS: Termómetro ASTM 9C -5 +100°C	2	260.000	Witeg	Alemania	520.000
456	TERMOMETROS:Termómetro de mercurio, -10 + 200°C C/2° LT 250mm	1	124.000	Witeg	Alemania	124.000
457	TERMOMETROS:Termómetro Graduado hasta 200 °C	2	124.000	Witeg	Alemania	248.000
458	TERMOMETROS:Termómetro 100 °C	1	104.000	Witeg	Alemania	104.000
460	TERMOMETROS:Termómetro 400 °C	1	170.000	Witeg	Alemania	170.000
462	COLUMNA PARA TECNICA QUECHERS:Columnas de polipropileno desechables para extracción en fase solida; volumen: 3 ml; material:Octyl Silica o aminopropil; tamaño del poro 60 A; tamaño de las particulas:45 um; estable a Ph:2 a 8;	4	1.110.000	Macherey Nagel	Alemania	4.440.000
479	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO:Para quechers . De 15 o 50 ml conteniendo: Tampon de extracción mezcla acetato (6g Mg SO4, 1,5 g sodio acetato)	2	1.633.000	Macherey Nagel	Alemania	3.266.000
480	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO:Para quechers . De 15 o 50 ml conteniendo: Tampon de extracción mezcla acetato (6g Mg SO4, 1,5 g sodio acetato)	2	1.633.000	Macherey Nagel	Alemania	3.266.000

Ing. R. Cabrera Herebia
Director General
INTN

CHACO INTERNACIONAL S.A.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

481	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO:Para quechers . De 15 o 50 ml conteniendo: Tampon de extracción mezcla acetato (6g Mg SO4, 1,5 g sodio acetato)	2	1.633.000	Macherey Nagel	Alemania	3.266.000
482	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO:Para quechers . De 15 o 50 ml conteniendo: Tampon de extracción mezcla acetato (6g Mg SO4, 1,5 g sodio acetato)	2	1.633.000	Macherey Nagel	Alemania	3.266.000
483	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO:Para quechers . De 15 o 50 ml conteniendo: Tampon de extracción mezcla acetato (6g Mg SO4, 1,5 g sodio acetato)	3	1.633.000	Macherey Nagel	Alemania	4.899.000
484	BARRA MAGNETICA PARA AGITADOR:Tipo Varillas agitadoras, PTFE con núcleo de acero de 400mm de longitud, extremos redondos de diámetro de 6 mm	2	120.000	Witeg	Alemania	240.000
552	BURETA:Buretas de 50 CC	1	87.500	Witeg	Alemania	87.500
553	CARTUCHO DE FILTRACION: Cartuchos o Columnas para limpieza Especifico para aflatoxinas B1, B2, G1 y G2	4	745.000	Macherey Nagel	Alemania	2.980.000

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, sin perjuicio de las establecidas en la Ley N° 2051/03 son:

1) Terminación por incumplimiento
2) Terminación por Quiebra o Insolvencia
3) Terminación por Fuerza Mayor o Caso fortuito
4) Terminación por Acuerdo Mutuo.

A los efectos de este contrato y en forma enunciativa y no limitativa, se define los casos y circunstancias denominados de Fuerza Mayor o Caso Fortuito como sigue:

i. Guerra y Hostilidades bélicas, invasiones armadas, revoluciones, insurrecciones o destrucciones
ii. Huelgas actos de sabotaje maniobras subversivas
iii. Catástrofes naturales
iv. Incendios, Naufragios u otros accidentes que pudieran afectar el cumplimiento del Contrato
v. Actos de cualquier naturaleza que no sean previsibles o prevenibles por la CONTRATISTA y que pueda ser demostrado documentalmente

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

15. JURISDICCION

En caso de discrepancia, controversia o conflicto insalvable las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asuncion, República del Paraguay

Ing. Ever R. Cabrera Herebia
Director General
INTN

CHACO INTERNACIONAL S.A.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

16. ENMIENDA

Los términos de este contrato podrán ser modificados o podrán agregarse Clausulas numeradas mediante una enmienda debidamente firmada por ambas partes y con un pre-aviso mutuo de cinco días.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 15 días del mes de octubre de 2012.

CHACO INTERNACIONAL S.A.

CONTRATANTE

CONTRATISTA

Ing. Ever R. Cabrera Herebia
Director General
INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Garantía por Calidad de los Productos

Fecha:

LPN N° 02/2012

A: INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN)

POR CUANTO..... (En lo sucesivo denominado "el CONTRATISTA") se ha obligado, en virtud del Contrato Cerrado Nº 65/2012 de fecha 15/10/2012 a suministrar los productos y/o bienes (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el CONTRATISTA le suministrará una garantía por CALIDAD DE PRODUCTO, emitida a su favor por la suma y condiciones ahí establecida con el objeto de garantizar la calidad de los productos suministrado en virtud del Contrato.

DECLARAMOS BAJO FE DE JURAMENTO mediante la presente nuestro compromiso obligatorio a favor del INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN), a nuestra total cuenta y cargo de cualquier defecto o falla en el envase, embalaje, etiquetado y condiciones en general establecidos en los documentos del Contrato, por causa atribuibles a la CALIDAD DEL PRODUCTO y nos obligamos a reponer si es necesario las cantidades protestadas o reclamadas según corresponda, al INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN) contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el CONTRATISTA no ha cumplido con la calidad del producto establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones.

Nombre:
En calidad de _____

Firma _____ CHACO INTERNACIONAL S.A. _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de

_____

El día _____ del mes de _____ de

_____